



Ciudadanos } Abellán, licenciado del Estado. Juan Castellano, An-
 municipio } sueno, Juan Barrios, licenciado de Comercio,
 Uniforme que } Esteban Puelo juramentado, Juan P. Sanchez, (ex-
 han de llevar } tra). José Pardo, licenciado del Estado, Antonio
 García, Ramón Sánchez, Gerente de Comercio,
 Pascual Galán, Lic. del Estado y D. Nicolás Veto todos
 de esta localidad, en que por las ruecas y pavi-
 mos que se han solicitado de las agencias con las
 plazas de Ciudadanos municipales en las terminas
 inmediatas por aditar - Hecho de por esta
 Ayuntamiento acordado: Que adquiriéndose por
 los H. Concejales las impresiones necesarias sobre las
 circunstancias de los pretendientes a estas plazas
 se resolviera lo conducente en la próxima sesión
 entendiéndose que las que sean agencias han
 de venir al Ayuntamiento siguiente. Son
 de este tipo por un escampelo y sencilla y por
 cada de este por los días laborales: Sencillo azul
 con color blanco en las iniciales B: Costura
 roja: letra dorada; pantalón azul en terciado y
 aplomado en blanco: bata o fajeta con botín; guante
 de canchalla: Sable con botones rojos con chapas
 doradas y en ella los colores de la Ciudad. Los otros
 uniformes han de ser costados por el interesado.

